

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13267 *Resolución de 7 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Jérez del Marquesado (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» n.º 171, de fecha 6-9-2018, y en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <http://jerezdelmarquesado.sedelectronica.es>], aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza.

– Grupo: C. Subgrupo: C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Número de vacantes: 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <http://jerezdelmarquesado.sedelectronica.es>]

Jérez del Marquesado, 7 de septiembre de 2018.–El Alcalde, José María Beas Cobo.